

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 01-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 5 de enero de 2024, a las 20H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 96-PLE-CNE 2023** de miércoles 27 de diciembre de 2023, reinstalada el jueves 28 de diciembre de 2023;
- 2° **Conocimiento** del Informe Nro. CNE-DNFPE-2023-0059-I de 28 de noviembre de 2023, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTTP-2023-1530-M de 19 de diciembre de 2023, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Promoción Electoral, respecto del “*Informe Técnico Definitivo del Fondo de Promoción Electoral – Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 – Segunda Vuelta*”;

- 3° **Designación** de Directores Provinciales Electorales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 4° **Conocimiento** del memorando de 04 de enero de 2024, remitido por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, Encargado y el Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado; y, **resolución** respecto de la aprobación de diseños de los documentos, papeleta y material electoral para la elección de los Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales de La Magdalena y La Primavera, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos; Sosote, cantón Rocafuerte, provincia de Manabí y Juan Montalvo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL